

Comité de Consulta Directa para la Designación de los
Decanos sin Facultad

Estimados miembros del comité de consulta:

Mi nombre es Theany M. Calderón Abreu, profesora de contrato de la Facultad de Administración de Empresas (FAE) y actualmente me desempeño como Directora Interina del Departamento de Gerencia de dicha facultad.

Me dirijo a ustedes para hacer constar mi apoyo a la nominación de la Senadora Leticia M. Fernández Morales como Decana del Decanato de Asuntos Académicos por entender que, en el momento económica y socialmente complejo que enfrentamos, el Recinto requiere de personas comprometidas con la institución y capaces de maximizar los recursos disponibles sin menoscabar el logro de la misión y las metas establecidas en el plan estratégico. En mi opinión, la Senadora Leticia Fernández cumple con estas características según demostradas durante el tiempo que lleva ocupando de manera interina la posición para la cual está siendo nominada y por su amplia trayectoria de servicios tanto al Recinto como en la Administración Central.

En cuanto al plan de trabajo presentado por la Senadora, quisiera destacar la estructura que está promoviendo con la creación de la división de Investigación Institucional y Avalúo división que está retomando la documentación de los procesos a cargo del Decanato de Asuntos Académicos. Paradójicamente, en la era de la información en el Recinto en los últimos años hay menos información disponible para tomar decisiones académicas y la información disponible no está centralizada. Por ejemplo, decimos que el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso ha

cambiado, pero no podemos identificar si los cambios son reales o meras percepciones porque no se estaba encuestando a la población de nuevo ingreso. También asumimos que estamos creando egresados con el perfil que hemos establecido, pero no podemos probarlo ya que tampoco se realizan las encuestas de egresados. Los datos de estudiantes de nuevo ingreso, tasas de retención, persistencia y graduación, grados conferidos, segundas concentraciones, etc. están disponibles, pero no en una base de datos de fácil acceso sino por carta a la Oficina del Registrador. También como Directora Interina he podido notar el esfuerzo que está haciendo el equipo de trabajo que dirige la Senadora tratando de sistematizar y agilizar mediante el uso de la tecnología los procesos rutinarios relacionados con la programación académica, las sustituciones de tarea y los procesos de creación y revisión de cursos. A largo plazo, la estandarización de estos procesos llevará al Recinto a trabajar de manera más ordenada y maximizando los recursos disponibles.

Por otro lado, la razón principal por la que apoyo la nominación de la Senadora Fernández es porque he trabajado bajo su supervisión en dos ocasiones diferentes en la Facultad de Administración de Empresas primero como Decana en Asuntos Administrativos y luego como Decana en Asuntos Estudiantiles. Por mi experiencia de trabajo, puedo atestiguar que la Senadora es una persona que planifica para el largo plazo a la vez que es flexible y se enfoca en solucionar los problemas que se presentan de una manera objetiva, pragmática tratando de que las soluciones de hoy no creen mayores problemas en el futuro predecible. En cuanto a su estilo de liderazgo, mi experiencia es que la Senadora está abierta al diálogo y si se tienen los argumentos adecuados está dispuesta a hacer ajustes en sus planes. En mi caso, su apoyo y mentoría fue clave para que pudiera tener un buen desempeño como Decana en Asuntos

Estudiantiles ya que se trataba de un trabajo complejo sujeto a muchas reglamentaciones donde cuando no se tiene la experiencia se necesita tener a alguien a quien acudir. En esta misma línea, también debo mencionar el papel del liderazgo de la Senadora Fernández en convertir en logro el sueño de la Facultad de Administración de Empresas de obtener la prestigiosa acreditación de la *Association to Advance Collegiate Schools of Business (AACSB)*. Pocos, aun dentro de la FAE, apostaban a que se pudiera lograr la acreditación dado el peso que da dicha acreditación a la investigación académica publicada en revistas revisadas por pares de probada calidad y una FAE que en ese entonces se caracterizaba por sus limitadas contribuciones intelectuales. En el 2006, el nombramiento de la Senadora como Decana Asociada de la FAE añadió al proceso de acreditación credibilidad y constancia en el trabajo duro que junto con el entonces Decano Paul Latortue y el resto del equipo de la FAE logró transformar la FAE. Es de notar que, como parte del proceso de acreditación, la Senadora jugo un papel clave en lograr que se hiciera una revisión curricular significativa que lograra alinear las secuencias curriculares de la FAE con los requerimientos de los estándares de acreditación y se logró a pesar de las fuerzas que desde la década de los 1990s se resistía a ese proceso de transformación.

En resumen, opino que la Senadora Fernández es en esta coyuntura la candidata ideal para ocupar el puesto en propiedad de Decana en Asuntos Académicos ya que conoce a cabalidad los procesos que se realizan en dicho Decanato, tiene un compromiso incuestionable con el Recinto de Río Piedras y el Sistema UPR, es una trabajadora incansable enfocada en la búsqueda de soluciones, es objetiva y empática con los problemas de las personas pero consiente de su obligación de hacer cumplir las reglamentaciones universitarias.

Chemy Calderón